

[Huelga General 14N] Razones contra las sinrazones

Las disculpas para no hacer huelga no se sostienen

De cara a la huelga general del 14 de noviembre, habrás escuchado con toda seguridad los argumentos que algunas personas repiten como mantras para justificar su postura ante la huelga. Cuando una mentira se repite mil veces sigue siendo una mentira, aunque a base de repetirla haya quien se la empiece a creer. Cuando alguien necesita una justificación que sabe que es falsa para disculparse por actuar de cierta forma es muy probable que esa persona no tenga la conciencia tranquila.

Si estás en contra de la reforma laboral y las medidas económico-sociales que el gobierno del PP ha tomado pero indeciso, indecisa ante la huelga general, o si has decidido no participar en ella tomando tu decisión en base a alguno de estos argumentos a lo mejor te interesa analizarlos desde otro punto de vista:

“No hago huelga porque no me lo puedo permitir”

La reforma laboral supone una rebaja generalizada de los salarios, ya que permite el descuelgue de las empresas de los Convenios provinciales, que aseguran a los y las trabajadoras de un sector productivo el mismo salario. Si no puedes permitirte dejar de ganar el sueldo de un día, menos podrás permitirte que te bajen el sueldo permanentemente, que te despidan gratis, o que si tienes 10 años trabajados en una empresa tu indemnización por despido pase a ser de 18.900 euros a 7.845, por poner un ejemplo.

Al personal que trabaja en las diferentes Administraciones no sólo les congelan el salario por tercer año consecutivo sino que les han quitado la paga extra de diciembre; para el año que viene les quitarán la mitad de los días por asuntos propios (3) y los llamados “canosos”. La paga extra viene a equivaler a 30 días y cada uno de los moscos es el equivalente a un día de salario ¿acaso esto sí te lo puedes permitir?

Acudir a tu puesto de trabajo el 14-N es (poco) pan para hoy y hambre para mañana.

“La huelga no servirá para nada”

Todas las mejoras de las y los trabajadores se han conquistado históricamente a través de la lucha. Nadie nos ha regalado nada. Lo que si está demostrado que no sirve para nada es... no hacer nada. A la pregunta de si una huelga de un día será suficiente, la respuesta es que probablemente, no. Y algunas organizaciones sindicales, como la CNT, están por extenderla a más días. En cualquier caso, no debemos olvidar el día a día y que ante cualquier medida del Gobierno ésta debe ser contestada en la calle porque es el único sitio donde tenemos la fuerza suficiente como para defender nuestros derechos.

“La huelga no soluciona nada”

La huelga no es una solución, es el instrumento de presión más poderoso que hoy por hoy las y los trabajadores tenemos a nuestro alcance para hacer valer nuestros derechos ante una agresión totalmente injustificada. Por eso quien no se adhiere a una huelga perjudica gravemente al conjunto de los y las trabajadoras, incluido a sí mismo.

Si la presión que podemos ejercer a través de una huelga no fuera tan importante ¿de dónde proviene el empeño de las y los empresarios en que los y las trabajadoras no la secunden llegando a las amenazas y coacciones, que son delito? ¿Por qué motivo los medios de comunicación afines al gobierno tratan de desprestigiar la convocatoria de huelga? ¿Por qué la patronal exige y algunos partidos se están planteando legislar para limitar -eliminar- este derecho?

Con la huelga general se paraliza el proceso productivo dejando las empresas de obtener miles de millones de euros; los bancos paralizarán sus multimillonarias transacciones y el Estado no podrá ingresar importe alguno por ese día. Por cada euro que dejas de ingresar las empresas dejan, al menos, 33 euros de ganar.

Las pérdidas que se les ocasiona por huelgas es lo que les hace recapacitar y echarse para atrás en sus planteamientos iniciales.

“No estoy de acuerdo con los sindicatos oficiales, por eso no hago huelga”.

Cierto que el sindicalismo oficial, de concertación y de despacho, es a todas luces cómplice de la situación y que, incluso, la llamada “Cumbre Social”, una de las convocantes de la huelga, parece más una puesta en escena de intereses políticos de carácter partidista que otra cosa.

Todo lo que se diga de estos sindicatos es poco y desde CNT lo hemos denunciado en múltiples ocasiones.

Cuando un Sindicato para sostenerse necesita del dinero del Estado y del Capital no sirve como instrumento de defensa de las y los trabajadores y lo que hay que hacer es darle la espalda o, quienes prefieran seguir, tratar de que cambien de actitud.

Este es el caso de ahora, la presión social de la calle, tomada por la ciudadanía y la movilización de los Sindicatos combativos, ha obligado al sindicalismo oficial a convocar una huelga para no verse desbordados.

En efecto, el sindicalismo de clase estaba en negociaciones para convocar una huelga general al margen de la llamada “Cumbre Social” y son estos y no otros los auténticos convocantes de la huelga del 14-N.

“Hay libertad, cada uno puede hacer lo que quiera: Yo quiero ir a trabajar porque si hago huelga me descuentan el salario de ese día”

No hay libertad como tal; es una libertad condicionada porque te están coaccionando con una penalización económica. La libertad es otra cosa, es no verte obligado, obligada a ceder a los chantajes de gobierno y empresarios a cambio del sueldo de un día. Renunciar a derechos laborales históricos como la negociación colectiva, el desempleo, la jubilación, la asistencia sanitaria universal o la educación gratuita por un puñado de euros es venderlos realmente barato. Todo lo que nos dejemos quitar ahora, costará mucho tiempo volver a recuperarlo.

“Hay libertad, cada uno puede hacer lo que quiera. Yo quiero ir a trabajar porque en mi empresa si haces huelga te miran mal y si luego hay que despedir a alguien seguro me despedirán a mí en vez de a otr@”

No hay libertad porque te están coaccionando con posibles represalias o con el despido. La libertad es otra cosa, es no verte obligado, obligada a ceder a los chantajes de gobierno y empresarios renunciando a tu derecho constitucional a la huelga por miedo.

De cualquier forma, la mejor manera de que no te despidan es afiliándote a un sindicato que practique la acción directa, que deje la resolución de los problemas en las y los trabajadores mismos, lejos de los profesionales de despacho y componenda, y que practique la solidaridad. Es decir, afiliándote a la CNT.

“La huelga tiene que ser indefinida, si no yo no la hago”

Es improbable que una persona realmente dispuesta a secundar una huelga indefinida no estuviese dispuesta a secundar una huelga general de un día. Por eso, quienes usan este latiguillo en realidad no quieren hacer huelga y ponen como excusa una supuesta radicalidad que no tienen: Ni paran en huelgas sectoriales alegando que tienen que ser generales y cuando éstas lo son, alegan que deben ser indefinidas. Es de suponer que si algún día son indefinidas digan que lo que hay que hacer es la revolución.

“Los piquetes presionan a la gente, obligándola a que haga huelga. L@s trabajador@s son libres de ir a trabajar un día de huelga”

Si la libertad realmente tuviera tantos defensores nos iría bastante mejor de lo que nos va. En la mayoría de los casos quienes mantienen esa postura ocultan o defienden las coacciones y amenazas con que muchas empresas tratan de impedir a las y los trabajadores ejercer su derecho constitucional a la huelga y aceptan alegremente como algo normal que éstos se vean obligados a someterse al chantaje acudiendo a sus puestos de trabajo por miedo a perder sus empleos o el favor de sus jefes.

Los piquetes históricamente impedían que los empresarios contrataran personal para cubrir los puestos de los huelguistas y en la actualidad tratan de garantizar el derecho a huelga de aquellos que por presiones de las empresas no pueden ejercerlo. Los piquetes informativos apelan a la responsabilidad de las y los trabajadores, les informan de sus derechos, de los motivos de la huelga, y de las consecuencias negativas que tiene acudir ese día a sus puestos de trabajo. Los piquetes informativos están reconocidos legalmente, tienen y pueden ejercer su derecho a informar los días de huelga.

Recordemos además que el derecho al trabajo está reconocido en la Constitución también los días en los que no hay Huelga General aunque al gobierno no le interese lo más mínimo garantizar su cumplimiento y que también es un derecho fundamental de las y los trabajadores que ya están siendo despedidos como consecuencia de una reforma laboral injusta.

“Con las huelgas no se consigue nada” (Pero en caso de que se consiga algo, no renunciaré a ello)

Las jornadas de 8 horas diarias o 40 semanales, la prestación por desempleo, el salario mínimo, la negociación colectiva, las vacaciones pagadas, la indemnización por despido, el permiso por maternidad o cualquiera de nuestros derechos actuales son condiciones de trabajo que las y los trabajadores de hace 100 años desconocían por completo, y no se consiguieron precisamente a base de ejercer la “libertad para ir a trabajar” un día de huelga. Pese a ello no se tiene noticia de que ninguna, ningún esquirol haya renunciado a ellos. Curiosa moral esta la de criticar lo que se hace pero beneficiarse, a la vez, de ello sin rechistar.

Si se consigue hacer al gobierno rectificar y no aplicar ni la reforma laboral ni los recortes sociales y económicos que a todos y todas nos afecta y perjudica las y los esquirols no habrán hecho nada por conseguirlo pero se beneficiarán del esfuerzo colectivo. Para ellas y ellos esto debe de tener mucha lógica, para el resto ninguna. Este parasitismo laboral convierte en insolidarios, insolidarias y egoístas a quienes lo practican y deberían preguntarse si ese es el tipo de sociedad que quieren para sus hijos e hijas, una sociedad donde nadie aporta nada por temor a que otros y otras se aprovechen del esfuerzo, creando una sociedad enferma.

“Soy funcionari@. El gobierno sale ganando si hacemos paro porque deja de pagar salarios.”

Con los recortes y la privatización de los servicios públicos y el deterioro de las condiciones laborales de funcionarias, interinos y personal laboral de la administración pública tenemos motivos más que suficientes para secundar la huelga general, además de por solidaridad con el resto de trabajadores. Una paralización de la Administración Pública (oficinas, escuelas, hospitales, transporte, etc) da sensación de paro total, cosa importante porque hace que cientos de miles de personas se queden en casa dejando las calles vacías, cosa que impresiona.

Cuando se argumenta que el Gobierno ahorraría en salarios se está reconociendo de facto el criterio de que las personas que trabajan en la Administración Pública no son productivas, que no generan ingresos y que, por tanto, sobran ya que el criterio que prima sobre todas las cosas hoy en día es el productivo. Hacen, además, el juego al propio Gobierno y a los sectores privados que quieren hacerse con los servicios públicos para hacer negocios con ello.

Cuando se mira al trabajo público con criterios económicos se olvida que la sanidad, la educación,

los servicios sociales son esenciales en nuestras vidas porque es a través de ellos como se mide la calidad de vida, el bienestar de una sociedad. Además, mira a tu alrededor: padres, madres, hermanos, hijas, familiares, amigas, vecinos, alumnos... ¿seguro que algo que afecta al 99% de la población no va contigo?

“Soy autónom@, a mí la reforma laboral no me afecta.”

Un menor salario y unas peores condiciones laborales para la mayoría de las y los clientes y usuarios de un pequeño comercio o empresa de servicios implica casi con toda seguridad un empeoramiento de las suyas, ya que nadie consume más ni contrata más servicios si bajan sus ingresos o si tiene miedo a perder su trabajo.

La mayoría de las y los trabajadores autónomos pueden repartirse el trabajo en otras jornadas sin que les afecte enormemente secundar un día de huelga. Para los pequeños comerciantes abrir un día de huelga no supondrá una diferencia significativa ni una mejora sustancial en su pequeño negocio. Ni siquiera les procurará los ingresos de un día normal ya que el 14-N también hay convocada una huelga de consumo. Sin embargo, muchos de sus clientes valorarían positivamente su solidaridad al secundar la huelga del 14-N.

En lugar de abrir un día que pocos van a comprar y muchos van a decidir no volver a hacerlo en establecimientos esquiroleros puedes colocar en tu tienda un cartel que diga:

“Estimado cliente, en solidaridad con las y los trabajadores asalariados este comercio ha decidido cerrar el día 14 de noviembre por Huelga General. Creemos que la reforma laboral y los recortes sociales perjudican a la mayoría de nuestros clientes y a sus familias. Las grandes superficies abrirán, por ello le sugerimos que tenga en cuenta como consumidor a los establecimientos solidarios con los derechos de la mayoría. El día 15 estaremos de nuevo a su disposición. Disculpen las molestias.”

“Estoy en paro, no puedo hacer huelga.” o “hay 6.000.000 de parad@s deseando trabajar, la huelga es para los que se la pueden permitir”.

Si estás en situación de desempleo la reforma laboral y los recortes sociales te afecta tanto o más que a los demás. Aunque algunos políticos se han atrevido a utilizarte como excusa para agredir los derechos del conjunto de las y los trabajadores lo cierto es que esta reforma laboral, como la propia patronal ha reconocido “no creará empleo a corto plazo” y “las cifras de paro se incrementarán durante 2013” por lo que es cuestionable que vaya a contribuir a mejorar en algo tu situación.

Sabemos que el objetivo de la reforma laboral no es crear empleo sino sustituir empleo estable y con derechos por un empleo cada vez más precario pero que ofrezca unos datos de afiliación a la Seguridad Social que el gobierno pueda emplear para afirmar que hay menos paro. La calidad de vida de las y los trabajadores no aparece reflejada en esas estadísticas. Por eso ahora se cuestiona tu derecho a percibir una prestación por desempleo y se te culpabiliza por tu situación de parado, de parada, obligándote a realizar trabajos forzados (en beneficio de la comunidad, los llaman) y negándote la prestación por desempleo que te corresponde por derecho si rechazas tres ofertas de empresas de trabajo temporal (que ahora podrán actuar como oficinas del INEM) por muy precarias y mal remuneradas que sean, por poco que se ajusten a tu perfil profesional o por lejos que se encuentren de tu casa.

Además, si tienes finalmente la “suerte” de que una empresa te contrate tras un periodo de prueba de un año podrán volver a despedirte y no tendrás derecho a una indemnización. Gracias a la reforma laboral ha quedado instaurado el despido libre.

Durante la huelga se insiste mucho en que todas las personas tienen derecho a acudir, si así lo desean, a sus puestos de trabajo. Como sabes por experiencia, el resto de los días nadie se preocupa demasiado por garantizar a más de cinco millones de personas el derecho al trabajo que la propia Constitución les reconoce.

Un día de huelga general las y los trabajadores en activo tienen la posibilidad de secundarla no

acudiendo a sus puestos de trabajo, pero una huelga activa admite mucha más participación que esa y todos y todas las trabajadoras en situación de desempleo pueden y deben sumarse a ella defendiendo junto al resto los derechos de todos y todas.

Como trabajador, trabajadora en situación de desempleo puedes participar en la huelga de consumo no comprando, ni contratando ningún servicio, no circulando ni repostando, no utilizando el transporte ni otros servicios públicos que no sean de emergencia. Puedes participar reduciendo al máximo tu consumo de teléfono, agua, gas y electricidad.

Puedes participar en los piquetes informativos de los sindicatos u otras organizaciones sociales, en las campañas de información y otras actividades que promueven las asambleas de barrio del estilo 15M; puedes incluso visitar tu último puesto de trabajo, saludar a tus antiguos compañeros y tratar de concienciarles de lo importante que es esta huelga y de explicarles cómo esta reforma laboral les perjudica tanto como a ti.

Usa todo tu potencial, tu inteligencia y tu alegría para defender unos derechos que son tuyos y que son de todos. Si no luchas por ellos, nadie lo hará por ti.

“Ya, pero este gobierno tiene mayoría absoluta, la gente les ha votado y por tanto pueden hacer lo que quieran. Que yo haga huelga no cambiará nada”.

Los votos recibidos en unas elecciones no legitiman a un gobierno para lanzar un ataque tan brutal a los derechos de la mayoría de la ciudadanía. Además aspectos esenciales de la reforma laboral y del resto de medidas económico-sociales como puede ser el abaratamiento del despido y la entrega de miles de millones de euros para tapar agujeros de la banca no aparecen en el programa electoral del PP y por tanto NADIE los ha votado.

La eliminación de la paga extra de diciembre a los funcionarios, la congelación salarial para el 2013 y la merma en sus derechos (la mitad de días por asuntos propios, pérdida de salarios si coges la baja médica, aumento jornada, etc) tampoco era algo sabido.

La subida del IVA, que castiga a las personas con menos ingresos que pagan en impuestos lo mismo que el que tiene ingresos elevados, era algo que dijeron por activa y por pasiva que no sólo no iban a hacer sino que iban a bajarlos. Varios representantes de este partido negaron públicamente tanto durante la última legislatura como durante su campaña electoral que fueran a abaratar o a facilitar el despido.

La participación ciudadana en la vida política de un país no se limita a votar cada cuatro años; esta visión reduccionista de la democracia es potenciada desde muchos órganos de poder para que la gente delegue continuamente en profesionales, obviando que nadie mejor nosotros y nosotras sabemos cuales son nuestros problemas y cuales son nuestras prioridades.

“El país no está para huelgas”

Para lo que no está el país es para una reforma laboral y unos recortes sociales que no solucionarán el problema del desempleo y provocará despidos y más precariedad en los nuevos contratos, así como un empobrecimiento de la sociedad.

Para lo que no está el país es para que nuestras familias sigan perdiendo poder adquisitivo porque todo sube mientras nuestros salarios bajan.

Para lo que no está el país es para que más familias sean desahuciadas de sus casas para salvaguardar el negocio sucio de los bancos y de las inmobiliarias.

Para lo que no está el país es para que las y los trabajadores asalariados pagemos proporcionalmente más impuestos que empresarios y grandes fortunas.

Para lo que no está el país es para que las diferentes iglesias sigan sin autofinanciarse, no pague impuestos como el IBI (que las y los trabajadores sí pagamos) ni para que siga recibiendo cientos de millones de euros de las arcas públicas.

Para lo que no está el país es para que los partidos, sindicatos y patronales sigan sin autofinanciarse, no paguen impuestos como el IBI, tengan sus locales en edificios públicos, monopolicen la formación de parados (que no sirve para reciclar a los trabajadores) y sigan recibiendo cientos de

millones de euros que pagamos entre todos y todas.

Para lo que no está el país es para más rescates a la banca con dinero público y ningún impuesto sobre sus actividades.

Para lo que no está el país es para recortar en investigación y despedir científicos, ni para que las y los jóvenes mejor formados tengan que irse al extranjero en busca de una oportunidad de futuro.

Para lo que no está el país es para más recortes ni más privatización de nuestra Sanidad y Educación públicas mientras el 80% de las empresas del IBEX-35 opera en paraísos fiscales.

Para lo que no está el país es para pagar visitas del Papa; aeropuertos sin aviones; circuitos de fórmula 1; proyectos fallidos de Juegos Olímpicos; estaciones de AVE sin viajeros; despliegues de tropas en Afganistán ni otros gastos militares desmesurados; tramas de corrupción y privilegios

de la familia real, de políticos, de sindicalistas y de altos cargos.

El país no está para ninguna de esas cosas y la huelga general es nuestra única manera de decir BASTA YA.

El 14N... ¡¡A por todas!!